



Ayuntamiento de  
**PETRER**

## EDICTO

Finalizado el proceso de selección convocado para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño de puestos de trabajo de AGENTE DE IGUALDAD, en cumplimiento de lo establecido en la Base Octava de las Generales que rigen la constitución de bolsas de empleo temporal, por Resolución de la Alcaldía núm. 868, de fecha 24 de mayo de 2017, se acuerda hacer público lo siguiente:

***“PRIMERO.- Aprobar la bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de AGENTE DE IGUALDAD:***

<b>ORDEN</b>	<b>ASPIRANTES</b>	<b>FASE OPOSICIÓN</b>	<b>FASE CONCURSO</b>	<b>TOTAL</b>
1	MALDONADO LÓPEZ, M. ISABEL	7,72	7,00	14,72
2	BOIX BOYER, CATHERINE	7,83	5,38	13,21
3	MOLINA MOYA, NURIA	7,00	2,00	9,00
4	SÁNCHEZ PEÑA, CARLA	7,62	0,54	8,16
5	NAVAS RUIZ, MARÍA PILAR	5,70	2,00	7,70
6	MONZÓ SOGORB, MARÍA JOSÉ	5,85	0,78	6,63

***SEGUNDO.- Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se regirá por lo establecido en las Bases Generales para la constitución de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo y funcionamiento de las mismas.***

***TERCERO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la Base Octava de las Generales que rigen esta bolsa de empleo temporal.”***

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, a 24 de mayo de 2017

EL ALCALDE,

Fdo. Alfonso F. Lacasa Escusol